Lancaster County Centro Cero Tolerancia Política

EL CENTRO DE
DETENCIÓN DE
CONDADO DE
LANCASTER ESTÁ
COMPROMETIDO CON
LA SEGURIDAD Y LA
SEGURIDAD DE SU
POBLACIÓN RECLUSA Y
PERSONAL.

EL CENTRO DE DETENCIÓN
DE CONDADO DE
LANCASTER APOYA UNA
POLÍTICA DE TOLERANCIA
CERO CONTRA MALA
CONDUCTA SEXUAL,
CONSENSUAL SEXUAL
CONTACTO, EL ABUSO
SEXUAL, ACOSO SEXUAL Y
VIOLACIÓN POR
CUALQUIER PRESO
CONTRA OTRO INTERNO O
POR CUALQUIER MIEMBRO
DEL PERSONAL CONTRA UN
REO.



CENTRO DE DETENCIÓN DE CONDADO DE LANCASTER

1941 Pageland Highway Lancaster, SC 29720 (803) 283-2084

CENTRO DE DETENCIÓN DE CONDADO DE LANCASTER



LA LEY DE
ELIMINACIÓN DE
VIOLACIÓN DE
PRISIÓN
INFORMACIÓN
IMPORTANTE PARA LOS
MIEMBROS DE LA
FAMILIA, AMIGOS Y
VISITANTES

Barry S. Faile Alguacil

LEY DE ELIMINACIÓN DE VIOLACIÓN PRISIÓN DEL 2003



La prisión violación eliminación ley del 2003 es una ley federal establecida para apoyar la detección,

investigación

prevención de agresiones sexuales, abusos sexuales y acoso en contextos penitenciarios. PREA direcciones de preso a preso y personal a reo agresiones sexuales.

TOLERANCIA CERO

El centro de detención Condado de Lancaster (LCDC) soporta PREA y está comprometida con la seguridad y la seguridad de sus presos. El LCDC tiene una política de tolerancia cero contra mala conducta sexual, actividad sexual consensual, violación, abuso sexual, acoso sexual y coerción sexual. Todos los incidentes serán tratados como delitos graves. Los responsables serán enjuiciados en la medida de la ley y estarán sujeto a acción disciplinaria. Los reclusos víctimas se proporcionará acceso a consejería, servicios médicos y de la víctima. Todos los informes se tratarán de forma confidencial.

INFORME DE INCIDENTES!

El centro de detención ha implementado maneras confidencialmente puede reportar mala conducta sexual en nombre de un preso. Por hacernos

Informe todos los incidentes!

conscientes, que no sólo ayuda a que nosotros en nuestros esfuerzos de tolerancia cero, sino también estamos permitiendo víctimas a reclusos la capacidad de acceder a servicios de tratamiento para ayudarles a afrontar las consecuencias de ser una víctima. Puedes:

- <u>Informe</u> de conducta sexual a cualquier miembro del personal ya sea por escrito o verbalmente;
- <u>Comuníquese</u> con el Coordinador de PREA por teléfono al (803) 283-2084.
 Pida hablar con el Coordinador de PREA.
 Si el coordinador no está disponible, puede dejar un mensaje.

Una vez usted reportar un incidente, su informe será investigado de inmediato y confidencialmente. <u>También</u> confidencialmente puede reportar actividad que ha presenciado o ha sido informados puede haber pasado a otro interno.

Incluso si usted no está seguro si un incidente es un incidente PREA, denunciarlo. La información que proporciona puede ayudar a prevenir un futuro incidente o puede proteger a otra persona del daño.

MANERAS PUEDE AYUDAR!

Dile a tu familiar, amigo asociado o cliente siga estos consejos de prevención importante:

- No aceptar regalos de personal u otros reclusos, voluntarios o contratistas. Si se presentan con los regalos, decirles que reportar esta información. Esto puede ser el primer paso para evitar cualquier incidente mayor.
- Tenga cuidado de los internos que ofrecen para protegerlos. Informar inmediatamente de esta actividad directamente a un miembro del personal.
- Permanecer siempre a la vista de un oficial.
- Siempre informe cualquier situación donde ellos u otro recluso es presionándoles para favores sexuales. No espere para reportar un incidente
- Si son víctimas, decirles que informe inmediatamente al miembro del personal. Si tienen miedos de reportar un incidente, asegurarles que todos los incidentes se investigarán de forma confidencial. También, hacerles saber que el centro de detención ha implementado procedimientos para protegerse de represalias
- Si no reportan un incidente, hágales saber que le!